

## LA POLITICA INTERNACIONAL NORTEAMERICANA EN ASIA

SUMARIO: 1. *Entre Demóstenes y Foster Dulles.*—2. *El complejo problema de las dos Chinas.*—3. *La experiencia coreana y la política de secesiones.*—4. *Un aislacionismo anacrónico.*—5. *Aislacionismo, Bipolaridad y Pacto del Atlántico.*—6. *Neutralidad hemisférica y el Tratado de Madrid de 1750.*—7. *La escalada y la vietnamización.*

### I

#### ENTRE DEMÓSTENES Y FOSTER DULLES

No es la primera vez que dispensamos atención a problemas cronológicamente dimanados del período internacional posbélico, reiteración explicable, habida cuenta de la complejidad inherente al problema mencionado. Fuera ello, primero, en dos cursos monográficos de doctorado, dictados en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Paulo (CAMILO BARCIA TRELLES: *El problema de la unidad del mundo posbélico*. Edição da Faculdade de Direito de Sao Paulo. Sao Paulo, 1955, 361 pp). Después: *El problema de la alteración del Equilibrio Político en el mundo posbélico* (Edição da Faculdade de Direito de Sao Paulo. Sao Paulo, 1955, 457 pp). Posteriormente: *Dos interpretaciones discrepantes respecto del destino de Europa (Nicolás Maquiavelo y Francisco de Vitoria)*, por CAMILO BARCIA TRELLES (Universidad de Coimbra. Coimbra, 1958, 58 pp.). Finalmente, en el discurso de apertura de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander, 1959, 74 pp.), discurso titulado «Los caminos escabrosos de la Europa posbélica». En esta ocasión formulábamos apreciaciones, que nos parece adecuado reproducir aquí, en cuanto posible testimonio de lo que implica esencialmente la evolución y destino de la política internacional del mundo de la trasguerra. Así, en el capítulo I de la última de las citadas publicaciones escribíamos, bajo el título «Posible diagnóstico del mundo posbélico», lo que sigue: «De este mundo posbélico, acaso lo único que puede aseverarse en lo que concierne a las características de que es portador, se conecta a la nota de su muy acentuada complejidad. A este síntoma específico debemos otorgarle una especial beligerancia, si no queremos correr el riesgo de caer en el vacío siempre que intentemos desentrañar los múltiples fenómenos que venimos

registrando a partir del año de 1945. Este desfile ininterrumpido de acaecimientos, en ocasiones alucinante, lo hemos invocado reiteradamente en cuanto fenómeno de la celeridad de las desactualizaciones. Acaso en este sucederse de las inquietudes, que, topográficamente consideradas, acusan una visible mutabilidad, radica la razón explicativa de la angustia que hoy impera en el mundo, alcanzado por repercusiones que pueden medirse a escala universal. Cabe preguntarse cuál sea la causa de esa alucinante sucesión de inquietudes, y como tal interrogante plantea un problema de características muy complejas, sería dable pensar, ya que no en una respuesta satisfactoria, acaso en un intento aclaratorio más o menos inquietante.»

El problema del cual se hace mención en las líneas que inmediatamente preceden había sido abordado por nosotros, hace ahora diecisiete años, en un cursillo explicado en la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid; disertaciones intituladas: «La política internacional y sus sedicentes constantes históricas». En el referido trabajo aludíamos a dos modos divergentes de encarar el problema encaminado al logro de una adecuada especificación respecto de lo que debe entenderse por contenido medular de toda política internacional, y a este propósito hacíamos notar que las normas específicas que dialécticamente nutren una determinada política internacional han sido, a lo largo de la Historia, concebidas y realizadas de modo divergente, pudiendo caracterizarse, respectivamente, como reactivas o constructivas; estas últimas positivas. A las primeras aludiera Demóstenes en una de sus famosas Filípicas, y lo que en las mismas se aduce conserva intacta su lejana vigencia dialéctica. La realidad internacional entonces imperante, y que será diestramente reflejada por Demóstenes (acaecimiento que se sitúa en el año 351 antes de Jesucristo), no es otra que la guerra del Peloponeso y en el curso de la cual luchan frente a frente Atenas y Macedonia. El modo de sucederse entonces los acontecimientos parece llevar a la conclusión de que Atenas no había elegido el camino adecuado para alcanzar la victoria frente a Filipo de Macedonia, y el fracaso de tal designio es adecuadamente descifrado por Demóstenes en su famosa Filípica 1.<sup>a</sup> (38-41), al construir una trayectoria aplicable a la política internacional propugnada, no de tipo ocasional, emergente y replicante, sino predeterminada, constructiva y positiva. La política internacional que Demóstenes articula y alega es la que encierra capacidad de propulsión, huyendo de cuanto significara marchar a remolque de los acontecimientos; táctica equivocada, según advertía prudentemente Demóstenes; específica de los bárbaros, ya que entre éstos

«el golpeado se atiene al golpe, y si se le pega en otra parte, allí van sus manos; pero no sabe ni quiere defenderse, ni mira al contrario; y vosotros, si sabéis que Filippo está en el Quersoneso, acordáis llevar allí el auxilio; si en Pilas, acudís allí, y si en otra cualquier parte, corréis arriba y abajo y sois juguete de su estrategia; mas nada habéis acordado vosotros mismos que convenga a la guerra, ni habéis previsto nada con anterioridad a los hechos hasta no saber que algo ha ocurrido o que está ocurriendo; pero ahora llegáis a un momento crítico y no cabe hacerlo». Antes de llegar a conocimiento del Secretariado de Estado norteamericano la citada Filípica de Demóstenes, y con anterioridad a desempeñar la precitada Secretaría, estableciera contacto con las aleccionadoras advertencias del citado pensador a través de una cita a cargo del Embajador hindú, Minocher R. Masani, y en la cual se mencionan las inspiradas palabras incluidas en la famosa Filípica, tantas veces recordada, y esa prolongación plurisecular de su actualidad, reveladora de que a la consideración de Demóstenes no se ocultaba que sus consejos podían incluirse en la categoría de constantes históricas de la política internacional, como lo evidencia el hecho de su perduración a lo largo de dos mil doscientos ochenta y siete años (del 315 antes de Jesucristo al actual de 1972). El lector exculpará nuestra sorpresa, recordando cómo Foster Dulles, tras invocar oportunamente la histórica Filípica, parece ofrecernos testimonio de no dispensarle su merecida beligerancia dialéctica. Es innegable que en un artículo, del cual es autor el mencionado secretario de Estado, titulado «A Policy of Boldness» (*Life*, 19 mayo de 1952) se sostiene como tesis la siguiente: «en política internacional, la acción prima siempre respecto de la reacción; lo dinámico se antepone a lo estático; la iniciativa condiciona la réplica»; añade Foster Dulles: «la actual política internacional norteamericana es dispendiosa por su coste y porque puede poner en peligro la libertad de las naciones que se alinean en el mismo frente dialéctico que los Estados Unidos». Añade Foster Dulles: «malgastamos mucho prestigio y malbaratamos muchas amistades en el área del mundo no satelitizado; en estos últimos años—agrega Foster Dulles—nuestra política ha sido la llamada de *contención*; tal política no parece adecuada para eliminar el peligro ruso, sino más bien puede considerarse como la técnica de la resignación ante lo que se estima como perennidad de la amenaza soviética».

Tal política internacional, inspirada en el inmovilismo, favorecería innegablemente a Rusia y a su sistema internacional de la táctica de los hechos.

consumados, lo cual no le impide hacer acto de presencia y reemplazar a otros Estados en sectores del mundo, en el seno del cual desempeñarán una misión de acentuado protagonismo.

## II

### EL GRAVE PROBLEMA DE LAS DOS CHINAS

Todo lo que antecede viene a nuestra memoria en asociación de ideas con el problema vietnamita. Recuérdese a este propósito que una de las consecuencias generadas por el ingreso de la China comunista, en cuanto Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, no carecía de visible trascendencia, y ello no tan sólo porque así se pone término a la excomunión de la China maoísta de la Organización de las Naciones Unidas, sino habida cuenta de que se planteaba un problema, determinado por la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos: presencia de la citada China en la ONU, y ese establecimiento de contacto planteaba irremediamente el problema, grave y complejo, de hacerle frente, constituido por la imprescindible consignación de la China formosiana. A la sazón se propugnaban dos tesis, una máxima y otra condicionada; a tenor de la primera, el ingreso de la China maoísta en la Organización de las Naciones Unidas implicaba la irremediable secesión de la China de Chiang de la precitada Organización, no tan sólo como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, sino como simple Miembro no portador del privilegio del veto. Otros, más contemporizadores, consideraban que a lo largo de veintisiete años la China nacionalista había cumplido irreprochablemente su misión de Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, evidenciando estar en posesión de la deseable capacidad para desempeñar satisfactoriamente tan delicado cometido. Sin embargo, los países que votaron en favor del ingreso de la China maoísta consideraban que tal asentimiento implicaba admitir la tesis de que no existían jurídicamente dos Chinas, y, por lo tanto, se consideraba inadecuado defender la tesis de la cotaneidad de dos Chinas, habida cuenta de que una de ellas no podía yuxtaponerse a la que había alcanzado, tras una nutrida votación de asentimiento, su ingreso por la «puerta grande» en la Organización de las Naciones Unidas. Otros, los menos, argüían que habiendo reconocido y entablado relaciones diplomáticas con la China formosiana, al nacer la

Organización de las Naciones Unidas, consideraban inadecuado truncar la longevidad de dicho reconocimiento y de sus efectos.

Pero debemos hacer mención de otro aspecto del problema que estamos analizando y no carente ciertamente de relevancia, cual es que no sólo se registrara, tras inmensa mayoría, la excomunión de la China de Taiwán de la citada Organización, sino que la Asamblea General de la ONU consideraba que la China nacionalista había dejado de formar parte integrante de la Organización de las Naciones Unidas, y, por ende, no podía desempeñar actividad alguna en el seno de la misma. Tal medida sancionadora acaba de registrar una visible agravación que puede plantear un problema no exento de relevancia: nos referimos a las instrucciones impartidas por el Secretario general adjunto de las Naciones Unidas, Constantino Stavropoulos; a los funcionarios que de él dependen, en el sentido de no mencionar en forma alguna la denominación de Taiwán en los documentos y publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas; silencio decretado y grave a la vez. A este propósito, parece oportuno advertir que si, en principio, como es doctrina imperante, no debe admitirse la existencia jurídica de los llamados apátridas, habida cuenta de que todos ellos sin excepción han nacido en el ámbito de la comunidad internacional, lo mismo puede decirse de las naciones, de cuya existencia fáctica y capacidad, evidenciada para su autogobierno, no puede dudarse. La precitada inhumación, decretada por el Secretario general adjunto de las Naciones Unidas, pone claramente de manifiesto hasta qué punto Foster Dulles, admirador de Demóstenes, no ha sabido o no ha podido atenerse a los prudentes y acertados consejos del mencionado pensador griego. Ello se registra en épocas y en circunstancias que conviene recordar. En 1958, la Secretaría de Estado de Washington dirigía un Memorándum a las misiones diplomáticas norteamericanas instaladas en diversos lugares de la tierra, instrucciones que hoy cobran palpitante actualidad, referidas al problema específico que estamos considerando, como vamos a comprobar.

En el citado año se hacía constar en el Memorándum precitado que a los dirigentes comunistas chinos no les interesaba ni el bienestar del pueblo ni la puesta en acción del principio de la coexistencia pacífica, sino extender la revolución comunista no sólo al continente asiático, sino a todo el resto del mundo. Se agregaba en el referido Memorándum que si bien los comunistas chinos controlaban la mayor parte del país, el reconocimiento de la China comunista por los Estados Unidos paralizaría gravemente e incluso

destruiría, el Gobierno de Taiwán; en contraste, el reconocimiento de la China nacionalista y el apoyo a la misma, aportado por Norteamérica, permitiría a la primera denegar las pretensiones de los comunistas chinos de representar al pueblo chino y al propio tiempo alimentar la esperanza de aquellos chinos determinados, a liberar a su país de la ley comunista; ley, se agregaba, que no puede aceptarse de modo permanente sobre el continente asiático. De hecho, agregábase en el Memorándum, se han registrado signos de evidente descontento y desorden en la China comunista. Las dictaduras crean a menudo una ilusión de permanencia por el hecho de reducir al silencio a toda oposición, y la conducta de los comunistas chinos no constituirá excepción a la regla.

Terminaba el invocado Memorándum con las siguientes palabras: «Los Estados Unidos estiman que la ley comunista en China no es permanente y que un día desaparecerá. Negándose a reconocer diplomáticamente al Gobierno de Pekín, aspiran a precipitar tal acontecimiento.»

Catorce años han transcurrido a partir de aquel en que el Memorándum llegaba a las manos de las delegaciones diplomáticas y consulares norteamericanas esparcidas por el mundo. Sin duda alguna, el redactor de ese documento político parece obsesionado por la preocupación de no olvidar la aseveración de Foster Dulles, consignada del siguiente modo (como ya hiciéramos notar): «En política internacional, la acción prima siempre respecto de la reacción; lo dinámico se antepone a lo estático; la iniciativa condiciona la réplica.» Añadía Foster Dulles: la actual política internacional norteamericana es dispendiosa por su costo y porque puede poner en peligro la amistad y la libertad de las naciones alineadas en nuestro frente dialéctico. Malgastamos nuestro prestigio y malbaratamos nuestras amistades en el área del mundo satelitizado. En los últimos seis años, nuestra política ha sido llamada de contención; tal política no parece adecuada para eliminar el peligro ruso, sino más bien resulta ser un sistema de resignación ante lo que se estima perennidad agravada de la amenaza soviética y progresión ininterrumpida de su política de anexiones: directas, como en las repúblicas bálticas, e indirectas, pero no menos evidentes, referidas al sistema de la satelitización práctica, de la cual se nos ofrecen reiterados testimonios y experiencias alocucionadoras, concernientes a la Alemania Oriental, Polonia, Hungría y últimamente engrosadas con la denominada Primavera de Praga, acción coercitiva, que no sólo implicara acciones conminatorias en los pueblos libres del mundo, sino igualmente disonancias en algunos partidos

comunistas europeos. A propósito de lo aducido en las consideraciones que preceden, no se olvide que la política internacional rusa, reflejada en el acuerdo austro-germano-ruso de 1815 (Santa Alianza), puede considerarse como punto de arranque de una política internacional, específicamente calificada por sus inclinaciones proselitistas, no alcanzadas por las prédicas del anexionismo dirigidas al incorporado, sino cimentadas sobre un principio hermético, tan significativo como lo era el inmovilismo político, entonces propugnado; inclinación quietista que, a su vez, encontraba su sedicente justificación en el legitimismo, lápida mortuoria para ser colocada sobre los pueblos que ofrecían signos inequívocos de aspirar libremente a disponer de sus destinos. Entre la acción desplegada por la Santa Alianza y el extrañamente denominado proselitismo, referido al actual mundo posbélico, existe más de un punto de coincidencia. Sólo median dos diferencias: una, de lugar; otra, de tiempo; la primera, por atañer a la Europa posnapoleónica, y la segunda, recordando cómo respecto de los pueblos aspirantes a lograr su manumisión política se aplicaba sistemáticamente el procedimiento, integralmente coercitivo, de las intervenciones armadas. Respecto del factor temporal, parece adecuado recordar cómo los ejércitos legitimistas, europeos y posnapoleónicos se utilizaban como elemento de represión, en tanto que en las experiencias registradas en el actual período posbélico esa misión yuguladora de los pueblos irredentos que aspiran a instaurar su libertad política corre a cargo de los tanques soviéticos, instrumentos materiales de una autocracia inflexible, engrosada con la cooperación sumisa de la mayoría de los acólitos signatarios del Pacto de Varsovia.

### III

#### LA EXPERIENCIA COREANA Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LAS SECESIONES

Tornemos a considerar las concepciones de política internacional, invocadas por Foster Dulles, cuando el 18 de junio de 1950 se entera de que el presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, liberta a los prisioneros nordcoreanos y chinos, que se niegan a reinstalarse en sus respectivas naciones. La gravedad del problema planteado podía provocar una reanudación de las hostilidades, entonces suspendidas, por encontrarse en punto muerto las negociaciones de paz. Recuérdese, a este propósito, el contenido de unas

poco afortunadas manifestaciones del Secretario de Estado, Dean Acheson (12 de enero de 1950), y a cuyo tenor la tesis de Acheson, delimitativa del perímetro defensivo de Norteamérica, referido al Pacífico, incluía en su área las islas Aleutianas, el Japón y Filipinas; es decir, que el citado perímetro no abarcaba a Corea, exclusión que explica adecuadamente el que Rusia instigase primero y participase después en el acto de agresión sobre Corea, desencadenado al norte del Paralelo 38. Téngase además en cuenta que la precitada tesis, a cargo de Dean Acheson, inducía a considerar no sólo que Corea no había sido incluida en el área de la esfera defensiva norteamericana del Pacífico, sino que tal delimitación implicaba la consecuencia de que, en principio, una posible beligerancia norteamericana no se extendería a Corea. Que esa declaración del Secretario de Estado norteamericano puede reputarse como causa explicativa de la agresión rusa, partiendo del Norte del Paralelo 38, se evidencia si se piensa que, justamente seis meses después de las referidas e imprudentes declaraciones de Acheson (12 enero 1950), se desencadenara la agresión partiendo del Norte del Paralelo 38. El error interpretativo de la URSS alcanza otra sorprendente consecuencia: piensa Rusia que una agresión contra Corea, en cuanto a su posible impunidad, podía sospecharse, considerando que el referido desinterés norteamericano respecto de Corea se haría extensivo a un parecido marginalismo respecto de la ONU, y ello incrementaba la libertad de maniobra agresiva por parte de Rusia y de China, extremo que se evidencia si se recuerda que tres meses después la URSS decretara su retirada de las Naciones Unidas, alejamiento que, explicable y reglamentariamente, impediría a Rusia hacer uso del derecho de veto, imposibilitando de ese modo no sólo la presencia de los efectivos norteamericanos en Seul, sino que se decretase el desembarco en Corea de un ejército expedicionario, en cuanto elemento coercitivo, para ejecutar lo decidido por el Consejo de Seguridad, al objeto de hacer frente a la agresión chino-rusa, desencadenada desde el Norte del Paralelo 38.

Bien concretamente se daba a entender en enero de 1950 la descontada ausencia de los Estados Unidos de Corea, como una de las naciones a la cual no podrían «garantizarse frente a un ataque nuclear». El mencionado Paralelo 38 va a cobrar una significación histórica y geopolítica a la vez e implicar un desenlace no desprovisto de relevancia, a saber: provocar unas más o menos coercitivas y artificiales divisiones, referidas a naciones hasta entonces unitarias y más tarde escindidas, como es el caso vigente de Corea y de la denominada República Democrática Alemana. Estas experien-



cias secesionistas, ambas consumadas, no sólo constituyen signos específicos referidos a la política internacional de la trasguerra, sino que han encontrado eco en otras latitudes. En lo que atañe a la República Democrática Alemana, encontramos adecuado formular aquí las siguientes consideraciones: una, referida temporalmente a la primera mitad del siglo XIX; otra, concerniente a los años subsiguientes al de 1945. En lo que atañe a la primera cita, queremos mencionar a dos apóstoles de la unidad alemana: en primer término, a Federico List, economista, pensador y propugnador entusiasta de la unidad alemana, por lo cual se erigiera no tan sólo en defensor de tal anhelo patriótico, sino que en su condición de reputado economista fuera uno de los más destacados inspiradores de la Zollverein o Unión Aduanera de los entonces Estados confederados de Alemania. En ese sentido, Federico List es uno de los grandes precursores de aquella pléyade de pensadores denominados «los del 48», porque fuera para los defensores del principio de las nacionalidades un año auténticamente crucial, para los patriotas italianos (Cavour), los húngaros (Kossuth) y los polacos (Kosciusko), todos ellos ardientes propugnadores del redentor principio de las nacionalidades, como explicable reacción frente a la tesis triunfante en los Congresos de Viena y París, y a cuyo tenor los príncipes podían disponer, más o menos acentuada y arbitrariamente, de la suerte de los pueblos; de otro, apoyado en la aspiración de que fueran los pueblos los llamados a disponer libremente de sus propios destinos, aspiración específica de la actual posguerra, como lo evidencia claramente el hecho concerniente a la manumisión de los pueblos coloniales, liberación política y reconocimiento de soberanía, especialmente referido al continente africano, que conociera en el actual período posbélico el proceso creciente e irreversible que ha elevado a la condición de Estados soberanos a más de treinta colonias africanas, epílogo trascendente, si se tiene en cuenta el número de Estados soberanos pertenecientes al continente africano en 1939, parangonados con los que han alcanzado su manumisión con posterioridad al citado año. Téngase en cuenta que sin la crucial aparición del principio de las nacionalidades, acaso no sería realidad la actual masiva e irreversible manumisión política de la mayoría de las colonias ultramarinas. Otro de los apóstoles de la manumisión política de los pueblos fuera, sin duda alguna, Fichte, el cual, en trances de acentuado dramatismo, cuando las tropas extranjeras ocupaban Berlín, desde su cátedra de la Universidad citada hacía oír su voz magnética en apoyo de la

unidad alemana, inclinación manumitidora que habría de acentuarse a medida que el tiempo se sucedía, hundiendo mercedamente en el anacronismo la cínica tesis a cuyo tenor los pueblos irredentos son meras expresiones geográficas, versión que patrocinara en el Congreso de Viena el canciller austríaco Metternich refiriéndose a Italia. Así habría de generarse el sistema de los plebiscitos, reconocimiento específico de la tesis, según la cual debe ser la libre voluntad de los pueblos la que habrá de decidir inapelablemente su destino.

La segunda de las mencionadas experiencias se refiere a Corea, península donde habrían de hacer acto de presencia, al Norte, efectivos militares chinos-rusos, y al Sur, tropas de desembarco norteamericanas, incrementadas por contingentes armados, ejecutores de un acuerdo, votado por las Naciones Unidas. Geopolíticamente encierra indudable interés esta acción castrense desplegada sobre Corea, nación que fuera, primera, independiente; después, protectorado nipón, y posteriormente, anexionada por el Mikado. La respectiva posición de las dos citadas fuerzas de ocupación se traducían en beneficio de los agresores, procedentes del continente asiático, y situaba a los invasores nórdicos ruso-chinos en condiciones de explotar adecuadamente lo que habría de denominarse santuario manchuriano, al norte del Yalu.

Recientemente se han iniciado contactos entre Pyongyang y Seul, capitales de Corea del Norte y del Sur, respectivamente, encaminadas a lograr una aproximación entre ambas Coreas, inclinaciones aunitivas, que sea cual fuera el epílogo que las alcance, es indudable que responden a una inclinación, hoy vigente, orientada hacia la superación de los Estados en cuanto titulares de un poder absoluto, que se considera más como antítesis de otro poder independiente que en cuanto base de armonía. Lo cierto es que tras la experiencia vigente de la Europa de los Nueve, constituye algo contradictorio esa inclinación secesionista, denegatoria de una ambición que se abre paso en el mundo: la integración de varios Estados en articuladas superestructuras, orientadas hacia la consecución de la unión armónica dentro de una variedad, susceptible y merecedora de superación.

## IV

## UN AISLACIONISMO ANACRÓNICO

La precedente interpretación, traducida en la consecuencia de la impunidad del agresor, parapetado tras unas líneas que éste consideraba como no presumiblemente transformables y que el otro beligerante no osaría convertirlas en objeto específico de su reacción armada, presunción tanto más verosímil si nos atenemos a considerar cuál fuera la reacción de los Estados Unidos en parecidos trances, ello parece inducirnos a sustentar como tesis la articulada por los entonces aliados y hoy discrepantes, chinosos, a propósito del conflicto coreano. En efecto, con notoria reiteración se invocaron a la sazón precedentes merecedores de consideración, todos ellos afluyentes en un principio básico: el neutralismo adoptado por Washington en dos coyunturas decisivas. Fuera la primera exteriorización a cargo del entonces secretario de Estado norteamericano William Jennings Bryan; defensor obcecado de un extraño pacifismo, reflejado en el principio de «paz a toda costa» (peace at any price), que muchos caracterizáramos en cuanto norma de una neutralidad apriorística. Atenidos a la práctica de esa inclinación, sistemáticamente inalterable, los Estados Unidos percibieron la aparición del citado *slogan*, ya imperante antes de estallar la primera de las dos últimas guerras europeas, y cuya innegable y acentuada proyección se tradujera en la relevante consecuencia de ser interpretado por el presunto agresor (en este caso la Alemania de 1914) en cuanto muestra inequívoca de la voluntad abstencionista de la opinión pública norteamericana, inclinación que en cierto modo había imperado a lo largo de más de un siglo, reflejada en la inclinación inhibicionista norteamericana, hasta el extremo de que los intérpretes del significado de la política exterior estadounidense no dudaron en atribuir a tal inclinación abstencionista nada más ni nada menos que el rango de una auténtica constante histórica. De ese modo y en lo que atañe a la inclinación sugerida por Jorge Washington en su histórico Manifiesto de Adiós de 1796 y que habría de permanecer inalterado a lo largo de ciento cincuenta y tres años, elevándose así, incuestionablemente, a la condición de indiscutible y medular constante histórica de la política internacional washingtoniana. Ahora bien, en lo que atañe a la primera guerra europea, proyectando de consuno su influencia, de un lado las prédicas de Jorge Washington y de otro el *slogan* de Bryan, de «paz

a toda costa», Norteamérica logrará mantener su neutralidad desde la iniciación de la primera guerra europea hasta el período declinante de la misma, y tal experiencia parecía inducir a la formulación de una consecuencia, a saber: que se había deparado el diferimiento de la beligerancia norteamericana, pero no su eliminación, a lo largo de una contienda armada, desde 1914 hasta dos años de señalarse el ocaso de la misma. Tratábase de una lección de experiencia, que inducía a la reflexión, en el sentido de evitar la reiteración de lo registrado, en cuanto a Norteamérica concernía, respecto de una neutralidad, que proclamada por Washington en 1914, sólo había tenido vigencia hasta el 6 de abril de 1917, cuando la campaña submarina alemana había alcanzado su máxima eficiencia.

Las consecuencias que implicaba el recuerdo de lo registrado en abril de 1917 se exteriorizan de modo inmediato, si se tiene en cuenta que a manos de los senadores filibusteros se consuma la plural inhumación del Tratado de Versalles y del Pacto de la Sociedad de las Naciones, en lo que concernía a los Estados Unidos de Norteamérica. Ese decepcionante epílogo, cuya reiteración se consideraba como posible en futuras coyunturas internacionales, indujo a los aislacionistas estadounidenses a montar una andamiada dialéctica, más consistente que la utilizada a propósito de la contienda de 1914 a 1918. Es así como se registró en Norteamérica la aparición de una nueva norma de política internacional, a cuyo análisis vamos a dispensar de modo inmediato merecida atención.

Abstracción hecha de aquellas naciones, viviendo el sistema de la neutralidad perpetua, lo tradicional, en lo que atañe al estatuto de la neutralidad, se establecía, en función de una guerra precedente, entre dos o más Estados beligerantes, respecto de la cual otros Estados hacían manifestación inequívoca y precisa, de vivir al margen de la precitada contienda, ateniéndose a dos principios, uno el de la imparcialidad, otro el de la abstención. Ello quiere significar que habitualmente la neutralidad se proclama en cuanto propósito de vivir y actuar al margen de una guerra *in actu*, de lo cual se induce lógicamente que, en principio, no se da la figura de la neutralidad que pudiéramos denominar *apriorística*, pero como no hay regla sin excepción, tal apreciación nos parece oportuno referirla, al modo de articular los Estados Unidos su política internacional, en lo que atañe al problema de la neutralidad, objeto de análisis, en circunstancias, que nos proponemos especificar seguidamente.

En 1935, el Congreso de Washington debía clausurar sus actividades, para

tornar a reunirse en enero de 1936 y no se descartaba la posibilidad de que para esta última fecha, el entonces agravado problema ítalo-abisinio alcanzase a Europa en sus posibles repercusiones, planteándose así un problema que, abstracción hecha de factores de lugar y tiempo, hacía pensar en la experiencia norteamericana de 1917, en el curso de la primera guerra europea. Esas circunstancias y dichos temores, indujeron a determinados Senadores y Representantes norteamericanos, a la adopción de medidas precautorias, destinadas a evitar que fuera nuevamente realidad la aparición del epílogo de lo registrado en 1917. En esa coyuntura, el Presidente Roosevelt, el 13 de octubre de 1935, respaldaba la tesis neutralista a cualquier precio, postura dialéctica, que apoyaban igualmente, el Almirante Sims y los Senadores Nonett y Clark. Por su parte, el reputado internacionalista norteamericano, Coudert, ateniéndose a lo registrado en los años de 1812 y 1917 y para soslayar posibles y no deseables réincidencias propugna la promulgación de una ley de neutralidad, en tiempos de paz, es decir, lo que se denomina neutralidad apriorística. Es así como el aislacionismo nos ofreciera un fruto, representado por la declaración de una neutralidad objetiva y, que, por ser de tal condición, excluye toda propuesta de partidismo, en relación con uno u otro Estado beligerante. Constituía ésta experiencia, la prueba concluyente de cómo el neutralismo tradicional norteamericano no sólo perduraba, sino que enriquecía su contenido con la aportación de nuevas promulgaciones neutralistas, como lo fueran, no sólo la «Neutrality Act» de 1935, sino las otras dos posteriores leyes abstencionistas de 1937 y 1939, al análisis de las cuales, pasamos a referirnos.

V

EL AISLACIONISMO, LA BIPOLARIDAD Y EL PACTO DEL ATLÁNTICO

Estimamos ser portadora de una perceptible evidencia la siguiente consideración: cuanto más poderoso es un país, en cuanto talasocracia o geocracia, así como en el orden financiero e industrial, más se verán diversificados sus intereses a lo largo y a lo ancho del mundo y de los mares que lo bañan y por tanto, más acentuado es su riesgo de verse complicado en una contienda armada internacional de cierta envergadura; en este sentido no existe libertad decisoria más acentuadamente condicionada, que la

que afecta a una primera potencia y con más clara evidente razón, a una superpotencia, como lo es en la actualidad Norteamérica. La propia circunstancia de que entre las consecuencias aportadas por la irrupción en la esfera internacional de Rusia y Norteamérica haya engendrado, como explicable consecuencia, la aparición del fenómeno de la bipolaridad, indujo a los que intentaron justipreciar la trascendencia de tal novedad, a colegir, que, a partir de 1945, se inicia un nuevo período histórico, que cual la cabeza del Dios mitológico Jano, porta dos facies y encuentra su caracterización en la acción columbrante de Rusia y los Estados Unidos, a cuyas dos naciones dedicara su genial e impresionante anticipación profética Alexis de Tocqueville, en 1835, año en que ve la luz la primera edición francesa de su magistral aportación dialéctica, contenida en su obra «La democracia en América», anticipo, no sólo lejano, sino diáfana y genialmente perfilado, del fenómeno de la bipolaridad. A este propósito, nos dice Tocqueville: «Llegará un día en que puedan verse en América del Norte 150 millones de habitantes iguales entre sí, que pertenezcan todos a la misma familia, que tengan el mismo punto de partida, la misma civilización, la misma lengua, la misma religión, los mismos hábitos, las mismas costumbres y a través de los cuales, el pensamiento circulará bajo la misma forma y se pintará con los mismos colores. Todo lo demás es dudoso, pero esto es cierto. Ahora bien, es éste un hecho enteramente nuevo, cuyo alcance no podría alcanzar la imaginación misma.»

¿Cuál es esa nueva realidad? Sencillamente, que cuando Tocqueville redacta las páginas de su «Democracia en América», se está gestando algo, no sólo intrínsecamente nuevo, sino en perceptible contraste con precedentes realidades, especialmente vinculadas al viejo mundo europeo: la aparición, en la esfera internacional, de dos naciones, ambas construidas a escala continental: Rusia y Norteamérica. Esa es la gran sorpresa que Tocqueville depara a sus lectores y que caracteriza del siguiente modo, refiriéndose a los rusos y a los norteamericanos: «Los dos vivieron en la oscuridad, y en tanto que las miradas de los hombres estaban concentradas en otra parte, ellos se colocaron en el primer rango de las naciones y el mundo conoció, casi al mismo tiempo, su nacimiento y su grandeza. Todos los demás pueblos parecen haber alcanzado, poco más o menos, los límites trazados por la naturaleza, no teniendo más misión que el conservarlos; pero ellos están en crecimiento; todos los demás se encuentran paralizados y no adelantan sino con mil esfuerzos; sólo ellos marchan, con paso firme y rápido, en

una carrera, cuyo límite no puede ser alcanzado por la mirada humana.» De ahí la consecuencia establecida por Tocqueville: diríase que, por un secreto designio de la Providencia, van a pasar a las manos de esos dos colosos las dos grandes mitades del mundo. Se refiere Tocqueville al contraste deparado, en el orden demográfico por Europa y Norteamérica y en ambas latitudes, el contraste entre extensión y población es acusado e incluso impresionante. Contraste que se agudiza, si se tiene en cuenta que los Estados Unidos, partieran históricamente de cero y se proyectaron sobre tierras que parecían predestinadas a convertir en realidad consumada aquel sueño inspirado en el principio místico-político del sedicente «destino manifiesto». De este hándicap histórico, al cual Tocqueville dispensa especial atención, pudiera acaño deducirse, que así como algunos reputan de ventajoso acerbo europeo su dilatada prestancia histórica, a la vez de servirle de aleccionamiento y de incitación a proceder prudente al perfil de sus decisiones, Tocqueville parece discrepar de esa versión, ya que, por vía indirecta, considera ese dilatado capítulo de experiencia histórica, en cuanto generador de fuerzas dispersivas, que, con perceptible efecto paralizante, habrían de proyectar su nefasta influencia, de modo especial, en lo que atañe a la Europa que hace acto de presencia al iniciarse el siglo xvi, inspirada en la puesta en acción del sistema del Equilibrio Político, norma que, por su plural condición de inestable y episódica, irremediamente habría de introducir en las relaciones internacionales un inquietante factor de inseguridad. Entre esos factores dispersivos, asigna Tocqueville especial relevancia a los desprendidos de la Edad Media, época en la cual, según nos dice Tocqueville, cada pueblo, cada provincia, cada ciudad y cada familia, pròpendían fuertemente en aquella coyuntura a individualizarse. Por ello, según una apreciación a cargo de Tocqueville, formulada —no lo olvidemos— en 1835, se nota menos diferencia entre los europeos y sus descendientes del nuevo mundo, a pesar del océano que los separa, que entre dos ciudades del siglo xiii, que no estaban separadas sino por un arroyo.

Desde que Tocqueville formulara sus predicciones, hasta que éstas se realizaran, medió un dilatado espacio de tiempo y de ello podría colegirse, que la capacidad de anticipación del aristócrata francés, le lleva a predecir con más de un siglo de anticipación y esto que, en definitiva, constituiría un reforzamiento de la videncia del pensador francés, puede ser esclarecido, tarea que nos proponemos ahora llevar a cabo.

En lo que concierne a Norteamérica, es bien sabido que el fortaleci-

miento de la unidad política, requisito previo para arribar al período de su expansión territorial, no pudo ser realidad hasta después de ventilada la guerra de Secesión (1861-1865), a lo largo de la cual habría de resolverse el pleito entre federales del Norte y confederados del Sur, venciendo los primeros y acentuándose así los lazos de relación que posibilitaran la aparición de un factor de enorme potencia: una nación que habría de construirse a escala continental. Desde entonces, Norteamérica vive atendida al principio del «destino manifiesto», al cual permanece fiel, para así poder transformar aquella naciente república de 1776, con trece Estados y tres millones de habitantes, en los actuales Estados Unidos, con cincuenta Estados y doscientos siete millones de habitantes. Puede decirse que Norteamérica se va a transformar en superpotencia, atendida a su fidelidad de una causa, que opera al servicio del «destino manifiesto».

En cuanto a Rusia, el proceso ofrece algunos puntos de semejanza con la experiencia americana. Practica una política internacional pendular, según se lo aconsejan las coyunturas históricas que va conociendo a lo largo de varios siglos, pero que, especialmente en el siglo XIX nos ofrece su perceptible realización, ultimada en el siglo posterior. Mira Rusia hacia Europa y hacia Asia y puede decirse que cuando el Imperio de los Zares, tras la derrota de Napoleón, ocupa en Europa un papel de visible preferencia, ésta realidad la impele a deducir que su porvenir está en Europa, pero las desilusiones que colecta en el Congreso de Berlín de 1878, sitúa en plano preferente la inclinación panasiática, simbolizada en la espina dorsal del ferrocarril transiberiano y en los del Este chino y el sudmanchuriano. Ahora bien, Rusia, que registra la alteración más acentuada de cuantas conociera Europa, concerniente a su sistema político-social, sin embargo, conserva y prolonga alguna de las normas de los Zares, entre ellas, de modo especial, el proselitismo, cuya realización alcanza, mediante el sistema de la satelitización, de la cual viene a ser específica expresión contractual, la aparición del Pacto de Varsovia. Es así, como se nos ofrece una interpretación, que estimamos adecuada, de los factores que han posibilitado la aparición de las dos superpotencias, que algunos elevan al número de tres, tras el ingreso de la China Maoísta en la Organización de las Naciones Unidas, con la categoría de Miembro Permanente del Consejo de Seguridad.

De lo anteriormente aducido, pudiera colegirse que cuando se percibe el alumbramiento de lo que, andando el tiempo, habría de traducirse en la aparición de dos superpotencias, los intérpretes de una de ellas, se ads-



cribían, con clara y sorprendente decisión a la tesis del aislacionismo, que apuntada genialmente por Jorge Washington el 17 de septiembre de 1796, perdura hasta el 4 de agosto de 1949, fecha en que fuera signado (precisamente en la capital que cobijara a los apóstoles del aislacionismo) el Pacto del Atlántico, especie de lápida mortuoria, colocada sobre el cadáver insepulto del aislacionismo.

## VI

### LA NEUTRALIDAD HEMISFÉRICA Y EL TRATADO DE MADRID DE 1750

La tesis por nosotros propugnada y a tenor de la cual los Estados Unidos, precisamente por haber logrado ascender a la condición de superpotencia, parecían los menos indicados para soñar con el disfrute del aislacionismo idílico propugnado por Jorge Washington, a nuestro entender impracticable y trasnochado, había sido también inducido por Dulles y Amstrong en su obra «¿Podemos ser neutrales?» (*Can We be neutral?*) El título de la citada obra, formulado en forma interrogativa, porta, como uno de sus objetivos, enumerar los escollos que habrán de interponerse en el camino de los Estados Unidos, si éstos siguen aferrados a la extraña obsesión, de propugnar y practicar una neutralidad, sistemática y apriorística a la vez. Lo registrado en los años subsiguientes a aquel en que apareciera la obra de Dulles y Amstrong, había de evidenciar cumplidamente cuánto encerraba de pertinente la duda que servía de título a la referida obra, de los dos citados publicistas norteamericanos.

Coincidían con la precedente reacción dialéctica, cuantos, aleccionados por las enseñanzas de la primera guerra europea, propiciaban la fórmula de «Paga y transporta» (Cash and Carry), practicada entre 1939 y 1941 y truncada cuando los Estados Unidos se alinearan en el grupo de los Estados beligerantes. Quiénes se atenían a la fórmula de «Cash and Carry» (Paga y transporta), no se daban cuenta de que tal sistema no parecía compatible con la observancia de la neutralidad norteamericana, tan firmemente invocada habida cuenta de que, vender armas y alimentos a uno de los beligerantes e incluso a los dos, no parece compatible con la observancia de la neutralidad, sistema que, de significación episódica, aspiraban a transformar los norteamericanos, nada menos que en una auténtica

constante histórica. Además, la citada fórmula, de «Paga y transporta» parecía inevitablemente destinada a favorecer a los beligerantes que disponían de divisas, así como de fuerzas navales suficientes para escoltar a los buques mercantes, portadores de mercancías consignadas a puertos beligerantes. Parece evidente que la referida fórmula beneficiaba tanto a los aliados, como, en contraste, situaba en auténtica condición de inferioridad al Reich y a sus coaligados. Si a esto agregamos que los Estados Unidos habían promulgado la ley de Préstamos y Arriendos, dicho precepto legal favorecía especialmente a la Gran Bretaña, otorgándole facilidades para satisfacer al pago de sus compras y de engrosar los efectivos de su flota, para así incrementar la eficiencia de la protección a los convoyes británicos consignados a puertos ánglicos. De lo que acabamos de aducir, se desprende una consecuencia merecedora de cita y es la siguiente: es evidente que la neutralidad apriorística constituye fruto específico de otra norma internacional norteamericana genérica: el aislacionismo, referido a los tres primeros años de la guerra mundial número dos, posición que encerraba más bien significación nominal que promesa y ejecución de la abstención norteamericana, esta última, plural y acentuadamente invocada por las mencionadas leyes de «Paga y transporta» y la de «Préstamos y Arriendos».

Conocidas las precedentes consideraciones, tal vez alguno de mis posibles lectores recordará aquella prudente apreciación, reflejada en la afirmación siguiente: suele acontecer que la realidad es mucho más aleccionadora que la más fecunda de las fantasías, predicción que tiene adecuada pertinencia, referida al supuesto cuyo examen nos ocupa; sin embargo, permítasenos decir, que el poderío norteamericano, tanto en el orden militar como en el naval, cual en el aéreo y en el financiero, no podía permanecer al margen de una contienda, portadora de repercusiones ecuménicas y constituía imperdonable miopía elevar la práctica sistemática de la neutralidad, nada más ni nada menos, que a la categoría de constante histórica, si se tiene en cuenta que la neutralidad constituye situación episódica, resultando consiguientemente inadecuado elevarla a la condición de constante histórica.

En lo que atañe a los problemas planteados por la aceptación del principio de neutralidad apriorística por parte de los Estados Unidos y aun cuando para ello debamos alterar la cronología de nuestra exposición, por otra parte, como veremos, justificada, queremos referirnos a un problema relacionado con la cuestión que estamos analizando.

Las dos leyes norteamericanas y neutralistas, de 1935 y 1937, ambas responden a inspiración estadounidense, la primera apriorística; la segunda se articulará con el explicable propósito de aplicarla a dos diferentes tipos de guerras distintas: la primera, internacional; la segunda, de índole civil, esto es, la guerra española de 1936 a 1939; tal vez en el ánimo de los redactores de la ley de 1937, proyectase su influencia un lejano antecedente: la guerra de Secesión norteamericana, que tantas y tan complejas cuestiones había planteado a Inglaterra y a los Estados Unidos; baste recordar que estos últimos (los del Norte, que constituían la parte perjudicada en su calidad de Federación) solicitaran de la Gran Bretaña el sometimiento de sus reclamaciones, al conocimiento y decisión de un Tribunal Arbitral. Ahora bien, constituía condición *sine qua non* para lograr el posible funcionamiento del precitado Tribunal Arbitral, el predeterminar las normas que habrían de servir de orientación a los jueces y sobre cuyo contenido debieran inspirarse para dictar sentencia, tanto más, cuanto que, en realidad, no existían normas internacionales aplicables a la guerra marítima, encerraba, como acontecía en el conflicto armado del norte contra el sur, cuando está la condición específica de una innegable guerra civil. Para eliminar esto que podríamos calificar de vacío jurídico, las partes litigantes acordaron colmar el vacío, engendrado por la inexistencia de normas jurídicas aplicables al problema anglo-norteamericano. A este fin, se convino que en Washington, D. C. se redactarían tales principios y es así como se concertaron las denominadas «tres reglas de Washington», sobre cuyo contenido habría de dictarse sentencia por el Tribunal Arbitral.

Si hemos traído a colación pese a su lejanía temporal este antecedente, fuera por considerarlo como prueba evidente de que los norteamericanos seguían aferrados a la tesis de que su neutralidad, apriorística o no, constituía repercusión del aislacionismo, la reputaban como auténtica constante histórica y para asignarle tal condición, no vacilaron en hacer extensivo su criterio neutralista, como repercusión evidente del aislacionismo, a la experiencia deparada por la guerra de Secesión.

Hasta entonces, los trances a que debieron hacer frente los Estados Unidos, se referían, en el orden del tiempo, primero, a una decisión arbitral (la inspirada en las «tres reglas de Washington»), posteriormente a una ley —la referida de 1937— ideada para su posible aplicación a contiendas de tipo civil. Ahora bien, acaso deseando los Estados Unidos ofrecer claro e inequívoco testimonio de que su recurso a la aplicación del principio de

neutralidad, constituía algo más que un ademán reactivo, de tipo ocasional, aspirando nada menos que a conferir al principio de neutralidad alcance multinacional, objetivo alcanzado por Washington, en septiembre de 1939, mes y año que nos depara la aparición de un conflicto armado, al cual, por sus repercusiones, andando el tiempo, habría de alcanzar, virtualmente, la condición de ecuménico. Resulta en verdad sorprendente el que los Estados Unidos, influidos por el deseo de fortalecer sus inclinaciones aislacionistas, considerasen adecuada la coyuntura que se les ofrecía en 1939 para elevar a la condición de interamericana, las que anteriormente constituían normas, contenidas en el Mensaje, leído por el Presidente James Monroe ante el Congreso de Washington, el 2 de diciembre de 1823. En cualquier caso, el ademán reseñado, a cargo de los Estados Unidos, implica un fortalecimiento, en el orden del espacio, de lo que inicialmente constituyera acto unilateral de los Estados Unidos. Esa elevación y extensión del neutralismo se registra con ocasión de reunirse en Panamá, del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939, la primera conferencia consultiva de Ministros de Asuntos Exteriores de las Repúblicas americanas. Donde, entre otras, aparece incluida la Resolución V, sobre la Declaración de Neutralidad de las Repúblicas americanas, estatuyéndose en el Preámbulo de la misma «que la actitud asumida por las Repúblicas americanas ha servido para demostrar su intención, unánime, de mantenerse ajenas al conflicto». En cuanto complemento de la precitada Declaración conjunta de neutralidad continental, se vota la Declaración de Panamá (Resolución XIV), estableciendo una zona de seguridad, en las aguas continentales, que se extiende hasta 300 millas mar adentro, principio que implica una audaz innovación, de lo que, hasta entonces, se consideraba como mar jurisdiccional. Se alegaba entonces, que, proclamado por el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, la compatibilidad con el *Covenant*, de la Doctrina de Monroe y actuando América en 1939 como nación neutral, para preservar tal condición, adoptaba precauciones encaminadas para no ser alcanzadas por las salpicaduras de la guerra, medidas precautorias, que no podían ser tildadas de condenables. Otros aducían en el sentido de que esa Declaración de neutralidad, a escala continental, se inspiraba a su vez, en un precedente registrado dos siglos antes; nos referimos al Tratado hispano-lusitano, signado en Madrid en 1750, donde se proclama, en forma inequívoca, que si España y Portugal entrasen en guerra en Europa, tal conflicto no alcanzaría, en sus efectos, a los súbditos de ambas naciones, instalados y viviendo en el He-

misferio occidental, admitiéndose de ese modo el principio de neutralidad hispano-lusitano, concebido a escala continental y proclamado, no en América, como fuera el caso de la Declaración de Panamá, en 1939, sino en Europa, elevándose así a principio contractual, lo que antes se había rotulado, en el Hemisferio occidental, lo que se denominara «Política de las Dos Esferas».

## VII

### LA ESCALADA Y LA VIETNAMIZACIÓN (DE JOHNSON A NIXON)

Habiendo dedicado en las páginas precedentes merecida atención al análisis del complejo problema, consistente en determinar cuáles son las características de las denominadas constantes históricas en política internacional, genéricamente consideradas, quisiéramos consagrar ahora las páginas finales de este trabajo al examen de los problemas que atañen el Sudeste asiático, problema archianalizado en todos los sectores interpretativos del mundo.

El actual problema de Vietnam se plantea en el año de 1961, poco antes de finalizar el segundo mandato presidencial del General Eisenhower. Es entonces cuando el citado Presidente envía ochocientos asesores al servicio del presidente Diem. Finalizado, en 1961 el mandato presidencial del General Dwight D. Eisenhower, es éste reemplazado por John F. Kennedy, asesinado en Dallas en 1963 y siendo a su vez reemplazado por Lyndon B. Johnson, que será huésped de la Casa Blanca desde 1963 a 1969, año en que le sucede Richard M. Nixon, el cual actualmente aspira a la reelección. De los anteriores datos se induce que el problema del Vietnam, afectó, en mayor o menor acentuada medida, a los cuatro últimos Presidentes norteamericanos. Ahora bien, la trayectoria registrada en torno al problema vietnamita ha inspirado consideraciones, discrepantes entre sí, no sólo referidas a países extranjeros, sino que, cual veremos, las versiones interpretativas del problema vietnamita han diferido, pese a que se han sucedido cuatro Presidentes norteamericanos y aducimos en tal sentido, por considerar que no se aprecia una coincidencia de criterios, en lo que atañe al modo de encarar y solucionar el intrincado problema sudvietnamita.

Digamos ante todo, que entre los gobernantes europeos que encararon e intentaron encontrar solución al mencionado problema, merece ser citado

el General De Gaulle, el cual, en términos inequívocos, se expresaba así: «Jamás esta guerra podrá resolverse por la vía militar, sino por la negociación política, digan lo que digan en Washington»; palabras explicables en boca de quien conociera la amargura de la derrota padecida en Dien Bien Fu. Constituye tal epílogo una de las victorias llevadas al haber del General Giap. Recordando esa amarga experiencia, se explica que De Gaulle aconsejase recurrir al diálogo en torno a una mesa de negociaciones y no optar por el empleo de la fuerza, medio de lucha, que, en el Vietnam, viene acreditando, tras dieciocho años de experiencia, que resulta ser, en definitiva, inoperante. Los Presidentes norteamericanos se suceden, sin que esos reemplazos hayan aproximado a los Estados Unidos a la paz que aseveran aspiran a instaurar en el sudeste asiático. La fugaz presencia en la escena política del Presidente John F. Kennedy no logrará alterar los términos del problema. Adviene a la Presidencia en 1963 el tejano Lyndon B. Johnson, el cual va a adscribirse a la puesta en práctica del sistema de la «escalada», consistente en patrocinar un sistema de lucha, cuya finalidad no era otra que el recuperar la pérdida de la iniciativa, visiblemente explotada por Ho Chi Min, al cual le esperaba la experiencia triunfal de Dien Bien Fu, tras una heroica e inútil resistencia de los efectivos militares franceses sitiados. Nada tiene de extraño, con esos datos a la vista, que el General De Gaulle haya considerado imprescindible expresarse en términos de prudencia, a que hiciéramos anteriormente alusión.

El magnicidio de Dallas va a implicar como consecuencia el advenimiento al poder, en noviembre de 1963, de Lyndon B. Johnson, cuyas directrices discrepan visiblemente de las de Kennedy, como lo evidencia el siguiente hecho: cuando Johnson accede al Poder se contaban en el Vietnam del Sur unos 13.000 soldados norteamericanos, y cuando cesa constitucionalmente su segundo mandato presidencial (tras la reelección), en 1969, el número se eleva a una impresionante cifra, pues el volumen de las fuerzas expedicionarias norteamericanas, tras reiteradas adiciones, excede del medio millón. Esa escalada parece evidenciar que tal procedimiento, ideado por el citado Presidente demócrata, constituía algo más que una mera figura retórica. Pese al referido y masivo incremento de los efectivos que integraban las fuerzas expedicionarias norteamericanas, ello no provocaría una visible alteración en la posición de los Estados Unidos, consecuencia que se explica, entre otras razones, por la de que no se trata de una lucha en torno al Paralelo 17, sino de otro sistema que utilizaran los agresores y que consiste

en servirse de lo que ellos denominan santuarios, antes referidos a la guerra entre ambas Coreas y ahora extendidos a la pugna bélica, en Camboya y Laos. Así se abrieron dos nuevos frentes de batalla, es decir, que se ensancha el área de acción defensiva, del ejército sudvietnamita, sin que tal extensión entrañe, como consecuencia, la alteración de los términos del problema. Lo único cierto es que la guerra en el Sudeste asiático sigue constituyendo dramática realidad, sobre todo para la desventurada población sudvietnamita, sometida a la terrible prueba de un doloroso calvario que lleva once años de duración y que tanto alcanza a la desdichada población no combatiente y que hasta el momento de redactar estas apreciaciones, a finales de agosto de 1972, desgraciadamente no nos brinda motivos de esperanza.

La última de las experiencias registradas, a contar de la iniciada por Eisenhower en 1961, data de 1969 y se adscribe a la acción desplegada por el Presidente Nixon, que vamos a considerar seguidamente.

Primero Johnson y después, no menos inequívocamente, Nixon, hicieron saber que el ejército norteamericano, a lo largo de su historia, jamás había conocido la derrota. En este sentido, Nixon sienta afirmaciones reveladoras de cuáles son sus designios, en lo que a la guerra emprendida atañe. De un lado, afirma Nixon, «Seremos pacientes trabajando por la paz y conciliadores en la mesa de la conferencia. No permitiremos que hombres norteamericanos mueran por millares a manos de enemigos, operando desde posiciones militares privilegiadas.» (Clara alusión a la condena, consistente en utilizar los santuarios); añadiendo Nixon: «Si los Estados Unidos actúan como un gigante inofensivo e inspirador de pena, las fuerzas del totalitarismo y de la anarquía amenazarán las naciones de todo el mundo.» Aborda Nixon un problema altamente delicado y al cual estimamos adecuado referirnos: su reelección para el cuatrienio 1973-1977, y a este propósito debemos consignar, que, a nuestro parecer, por muy acusado que sea el patriotismo de Nixon y la decisión de posponer sus ambiciones políticas a cuanto signifique servir fielmente a su país, nadie puede poner en tela de juicio, que la preocupación de las elecciones presidenciales de noviembre, influyen, más o menos acentuadamente, en la objetividad de juicios, relacionados con el luctuoso y deplorable conflicto de Vietnam. No dudamos de la sinceridad de Nixon, cuando nos dice: «Prefiero ser el Presidente de un solo mandato, que reelegido al precio de ver a Norteamérica, transformada en una potencia de segundo orden y aceptar nuestra primer

derrota a lo largo de los orgullosos ciento noventa años de historia.» Aseveraciones, las que anteceden, incuestionablemente trascendentales, ya que formular tal apreciación compromete gravemente a quien la respalda, máxime concretamente referidas a la guerra de Vietnam, contienda, no lo olvidemos, de tipo fáctico, pues si constituye realidad desde 1961, pese a los once años de su decurso, tal contienda no ha sido declarada, y esa anomalía es mucho más relevante, de lo que a primera vista pudiera considerarse.

Lo cierto es que el último, hasta el presente, de los Presidentes norteamericanos, pertenecientes al partido demócrata, al terminar su mandato (1963-1969), lega a quien habrá de sucederle lo que constituía fruto específico de su acción, en tanto fuera inquilino de la Casa Blanca, el mencionado Presidente demócrata. Recuérdese una vez más que Lyndon B. Johnson, nos brindara una interpretación, cuando menos discutible, de lo que consideraba como medio adecuado, para poner término a la contienda vietnamita, recurriendo, a este propósito y según nuestra interpretación, a un procedimiento erróneo, actuar, en cierto modo, desempeñando el papel que los atenienses habían asumido, en su lucha frente a Filipo de Macedonia, es decir, producirse en función de la iniciativa, retenida por sus adversarios, como lo evidencia la realidad de que, habiendo éstos hecho acto de presencia en Camboya y Laos, con el presumible objetivo de convertirlos en «santuarios», encontraban, pluralmente, un lugar desde el cual desencadenar sus ofensivas, abrigando la esperanza de que, si éstas se malograrán, siempre depararían el recurso de un parapeto, en el cual encontrarían adecuado refugio. Lo cierto es, que habiendo patrocinado el presidente Johnson, la puesta en práctica de la guerra extensiva, cuanto más se ampliasen los frentes de la batalla, mayores habrían de ser los efectivos militares empleados en la contienda. Que lo anteriormente aducido lo estimamos adecuado, parecen evidenciarlo, de modo concluyente, las siguientes cifras: cuando en 1963, Kennedy, es víctima del magnicidio de Dallas, las fuerzas expedicionarias norteamericanas, instaladas en el Vietnam, suman 13.000 hombres, cifra que, en 1969, cuando Nixon reemplaza a Johnson, como huésped de la Casa Blanca, el volumen del ejército expedicionario se eleva a quinientos mil hombres, cifra, que, por su cuantía, impresiona; ello no obstante, resulta ser consecuencia lógica y no sorprendente del sistema de las escaladas progresivas, ideadas y consumadas por el citado Presidente demócrata. Nos imaginamos que Nixon, en instantes de reflexión serena, habrá vivido



horas de perplejidad, creciente y torturante, etapa de soliloquios, que nos brindará como fruto específico, lo que va a constituir sistema de acción, abiertamente discrepante, del practicado, tozudamente, por Lindon B. Johnson, a lo largo de seis años de mandato presidencial. Acaso percibiera Nixon (se trata de un mero supuesto por nuestra parte), que el sistema de las escaladas ininterrumpidas y ampliadas, en el orden del espacio, posibilitaba, con evidente probabilidad, la pérdida del privilegio, referida a la acción norteamericana y a la posible utilización de las huestes nordvietnamitas en calidad de efectivos militares, portadores de la iniciativa. La duda se desvanecía, a medida que se sucedían las semanas, subsiguientes a la toma de posesión del Presidente Nixon, el cual lanzó, dedicado a la esfera internacional, su famoso slogan de la «vietnamización», palabra a la cual su bautizante parecía conferir posibilidades, no sólo adecuadas para abreviar la duración del conflicto, sino incluso para alcanzar la victoria. Podría añadirse que la política internacional de «paternalismo», aplicada por Nixon al Vietnam, era dable considerarla como equidistante, de dos posibilidades, a saber: de un lado la «americanización» de la guerra, de otro la «vietnamización» del conflicto; la primera considerada como una inclinación «paternalista», o, si se prefiere, como técnica, que no constituye un fin en sí sino un capítulo cuya realización situaría a Vietnam del Sur en condiciones de practicar una política internacional, autonómica primero y soberana después. Téngase en cuenta que no es otro el proceso evolutivo, aplicable a la mayoría de los protectorados de tipo ultramarino, que se ha venido instaurando fuera de Europa, y, de un modo especial, en los continentes africano y asiático. El proceso referido, encaminado al logro de la manumisión política de Vietnam del Sur, no se consumará el día en que los quinientos mil soldados norteamericanos, expedicionarios, quedasen reducidos a cero, ya que admitirlo equivaldría a ignorar que las hostilidades desplegadas en Vietnam del Sur alcanzan tres frentes distintos: uno en tierra firme; el otro en el aire y el tercero en el Océano Pacífico. Ninguno de los tres puede llegar a convertirse en una total desvinculación norteamericana, respecto de los efectivos militares sudvietnamitas, habida cuenta de que, una cosa es consumir la evacuación, ya muy avanzada, del medio millón de soldados norteamericanos y otra, bien distinta, proceder de igual manera, en lo que atañe a la evacuación, de tierras del Vietnam del Sur, de instructores, consejeros y técnicos americanos, destinados a permanecer en tierras de Vietnam, para así contribuir, en forma progresiva primero y deci-

siva después, a crear un ejército regnícola, capaz de garantizar la estabilidad política, la integridad territorial, y el ejercicio de un poder soberano, acorde y capaz de cumplir su misión aunitiva, poniendo fin a estos conflictos bélicos, tan prolongados, y que han determinado la creación de este auténtico drama sudvietnamita.

Acertada o no, lo cierto es que se ha planeado una articulación de elementos bélicos que se interpenetren y que no pueda truncarse la acción de cualquiera de ellos, sin afectar de un modo evidente, a la eficacia de la acción desplegada por norteamericanos y sudvietnamitas en el teatro bélico de Vietnam del Sur. En este sentido cabría citar la presencia y acción de las fuerzas navales norteamericanas en el Pacífico sudasiático, decretado no hace mucho y no pocos de los que pretenden actuar como exegetas de los recientes acontecimientos, atribuyeron una posible y plural consecuencia, al precitado bloqueo; de un lado, su eficiencia; de otro, el riesgo corrido por los bloqueadores, referido a posibles acciones contra buques soviéticos, abastecedores de material de guerra, consignado a Vietnam del Norte y de cuya eficiencia se han brindado reiteradas pruebas, pero el problema de la eficiencia de la referida ayuda naval, plantea otro, el de sus consecuencias, en lo que atañe a la respectiva posición de rusos y norteamericanos, discrepante, por lo menos aparentemente considerada. Es así, como recorriendo un camino, que no reputamos de arbitrario, establecemos contacto, con un serio y grave problema, abarcado por la siguiente consideración: el hecho de que las fuerzas bloqueantes norteamericanas hayan actuado, hasta el presente, con impunidad y eficiencia, no significa que esa experiencia se prolongue necesariamente en el futuro, portadora de las dos apuntadas características y ello porque el peligro que puede implicar la aventura norteamericana, encierra significación de latencia y en tal sentido su prolongación excluye el asentamiento de una estabilidad, cuya instauración anhelamos, cuantos estamos bien lejos de permanecer insensibles ante el desgarrante calvario padecido por un pueblo, sobre el cual han caído las consecuencias de dos prolongados conflictos, el mantenido por los franceses y el posibilitado por la acción bélica de los norteamericanos.

Finalmente, recordemos, una vez más, los postulados, a través de los cuales se intenta perfilar la política internacional norteamericana, por parte de sus defensores washingtonianos: 1.º En los conflictos armados, en los cuales participaran los norteamericanos, éstos jamás han conocido la derrota; 2.º Siempre que Norteamérica se vio adentrada en un conflicto bélico, jun-

tamente con otros aliados, ha cuidado de prestar su colaboración, sin trunca-la, con lo que implicaría una defección y nos preguntamos, hasta qué punto es posible, por parte de Nixon, el atenerse al cumplimiento de esas dos normas tradicionales, principios de acción considerados hasta el presente, como auténticas constantes históricas de la política internacional estado-unidense, condición aplicable a otras experiencias, cual el aislacionismo, pese a su longevidad de ciento setenta y dos años, han visto malograrse su condición de tales, en 1949, cuando a iniciativa del Senado norteamericano (Proposición Vandenberg), se concertara, por vez primera desde 1776, un tratado de alianza (el Pacto del Atlántico), de cuyos 15 signatarios sólo dos son norteamericanos (Norteamérica y Canadá), revistiendo la condición de europeos 12 firmantes y ostentando el otro signatario la condición de ser en parte europeo (Turquía).

Consideramos que la fase, auténticamente crucial del problema que estamos examinando, tendría realidad el día en que lograra ser convertido en hecho consumado el designio abrigado por el Presidente Nixon, esto es, la auténtica vietnamización, reiteradamente citada por Richard Nixon, ya que su logro presupondría la consecución de dos finalidades previas, de un lado, la soberanía fáctica del Vietnam del Sur, sobre su territorio nacional, y, de otro, que ese epílogo adquiriese la condición de tal, posibilidad no muy asequible, en la península asiática, sometida desde hace once años a un sangriento y creciente proceso de balkanización. De todo lo cual deducimos, que posiblemente Richard M. Nixon, en el supuesto que se cumplan las predicciones, que le asignan su continuación en la Casa Blanca, conocerá no pocas tribulaciones, que posiblemente le aguarden, en los años que median entre el de 1973 y el de 1977.

CAMILO BARCIA TRELLES

